INMOBILIARIA CAFRE S.A. S.A.
INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2010

Guayaquil, 31 de Diciembre de 2011
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA CAFRE S.A. S.A.

Ciudad.-
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre-de 2010, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en INMOBILIARIA CAFRE S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

ING.COM. PABLO ROCA DEL ROSARIO
C.I. 120129672
COMISARIO REVISOR

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general con su respectivos anexos los demás no son necesario por cuanto la CIA. , en este periodo no tuvo movimientos contables.